



## AVISO IMPORTANTE:

San Francisco de Campeche, Cam., a 8 de julio de 2021.

Estimado padre, madre de familia y/o tutores:

A efecto de garantizar el derecho de los educandos de contar con una calificación para favorecer su tránsito en el Sistema Educativo Nacional, se le informa que se establecen dos periodos de Evaluación General de Conocimientos (EGC) para acreditar el grado escolar de Educación Primaria y Secundaria correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, para los alumnos que no hayan acreditado el 6° grado de Educación Primaria, 1er, 2do y 3er grado de Educación Secundaria y que así lo soliciten, independientemente de los niveles de comunicación y participación, conforme al siguiente calendario:

PERIODO	FECHA DE APLICACIÓN	
Primero	11,12 y 13	Agosto de 2021
Segundo	18, 19 y 20	

Asimismo, se llevarán a cabo tres periodos de regularización para los educandos y exalumnos irregulares de educación secundaria, los cuales se realizarán

PERIODO	FECHA DE APLICACIÓN	
Primero	11,12 y 13	Agosto de 2021
Segundo	18, 19 y 20	

Los educandos de segundo y tercer grado de Educación Secundaria, que tienen asignaturas no acreditadas de ciclos anteriores al ciclo escolar 2020-2021, podrán acreditarlas durante los periodos de regularización.

Para lo cual, deberán establecer comunicación con la directora o el director de la Escuela, por los medios de comunicación que estos hayan establecidos para que los alumnos se sometan a dichos procesos.

En caso de que no existan condiciones sanitarias para llevar a cabo la valoración general de sexto grado de la educación primaria o cualquiera de los grados de la educación secundaria, así como los exámenes extraordinarios de secundaria, se podrán realizar a distancia con el apoyo de plataformas tecnológicas o digitales, así como de otros recursos o medios disponibles, según lo disponga la directora o el director de la Escuela.

Los resultados de las evaluaciones de dichos procesos deberán emitirse antes de iniciar el ciclo escolar 2021-2022, con lo que permitirá la certificación oportuna de los educandos para su inscripción al siguiente grado o nivel educativo.

Atentamente

Secretaría de Educación de la  
Administración Pública del Estado de Campeche.